
Variables sociodemogràfiques relacionades con la violència de gènere en una mostra clínica (N=40)

M^a Pilar Jara Jiménez
jara@psi.uji.es
Antonio Romero Felip
antonio.romero@uji.es
Francisco Herrero Machancoses
herrerof@psi.uji.es

I. Resumen

766



La violencia contra la mujer, desafortunadamente, sigue realizándose en la actualidad. La mujer afectada por este tipo de violencia, vive en situación de maltrato demasiado larga. El objetivo principal de este estudio piloto es conocer si existen diferencias entre los posibles factores que conforman el cuestionario, confeccionado el año anterior: "Evaluación del tipo y fase de la violencia de género" (EETFVG), en relación con diferentes variables sociodemográficas consideradas en el estudio como son: tipo de maltrato sufrido; lugar de nacimiento; lugar de residencia, apoyo social; apoyo familiar; creencias y edad de estas mujeres. Los resultados indican variabilidad en cuanto al perfil sociodemográfico de estas mujeres. En este sentido, concluimos que las variables sociodemográficas y las variables medidas mediante el cuestionario están relacionados.

Palabras clave: creencias, violencia contra la pareja, mujeres afectadas, maltrato psicológico, maltrato físico.

II. Introducción

La violencia de género ejercida contra las mujeres es una lacra social y un problema comunitario que se tiene que erradicar. El presente estudio trata de aportar un granito de arena en la medición científica de la violencia de género desde la perspectiva de la mujer afectada por dicha violencia. La medición cuantitativa de tales creencias y comportamientos otorgan la oportunidad de prevenir e intervenir a corto, medio y largo plazo contra este tipo de violencia.

La medición de la violencia es evaluada por el método de encuestas aplicado a las ciencias sociales. Se construye una escala evaluativa sobre los comportamientos y las creencias de las mujeres afectadas. Los datos obtenidos con estas escalas nos informan sobre las creencias y la visión de las mujeres en relación con la violencia y qué variables correlacionan y miden adecuadamente diferentes aspectos relacionados con la violencia de género. En esta dirección apuntamos que las conclusiones obtenidas se podrían utilizar para la mejora en los programas de intervención de las mujeres afectadas.

III. Marco teórico

Desde la perspectiva de los malos tratos femeninos en la historia, la violencia contra la mujer es un tipo de violencia de género que desde tiempos se ha venido ejerciendo contra ellas, simplemente, por su condición de mujer. Esta violencia presenta numerosas facetas que van desde la discriminación y el menosprecio hasta la agresión física y/o psicológica y, como extremo, culmina con el asesinato. Esta lacra se

produce en diferentes ámbitos y adquiere especial dramatismo en la pareja y la familia.

En el ámbito histórico, se ha ido delimitando el concepto hacia una definición de la violencia de género, que podría concretarse desde diversas aproximaciones teóricas, entre los autores destacan prominentemente: Caballo (1978), Berkowitz (1996), (Pence 1988), (Corsi, 1994; Giffin, 1994; Heise, 1994), (Hirigoyen 2002).

En el ámbito empírico, autores como Montero (2000) y Mullender(2000), subrayan diversos aspectos que delimitan la definición de violencia de género; en este sentido, nombraremos la existencia del síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica (SAPVD) y la atmosfera de temor y angustia. Otros autores, (Maqueda, 2006; Themis, 2004, Nogueras 2002), consideran que la violencia se origina en la estructura patriarcal y que ésta se da en todos los ámbitos de las relaciones de pareja y que al no ser hechos aislados debilitan las defensas físicas y psicológicas.

Desde el ámbito jurídico e institucional, se han concretado especialmente desde la Organización da las Naciones Unidas (1994) y la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de protección Integral contra la Violencia de Género.

Otro punto que destacamos, como plantea Walker (1984), son los denominados ciclos de la violencia: fase de acumulación o construcción de tensión; fase de agresión o descarga de la agresión y la fase de arrepentimiento de conciliación o luna de miel.

En cuanto a las características de las mujeres maltratadas, podemos decir que no existe un perfil característico de la mujer afectada por la violencia machista. En cambio, analizando con rigor las entrevistas realizadas a 15 profesionales y expertos en violencia de género se ha observado, que las mujeres afectadas comparten las siguientes características: aprenden a someterse al hombre y adoptan un rol pasivo, en sus relaciones; las conductas violentas han pasado a formar parte de su vida cotidiana; no se valoran e intentan adaptarse a la situación de malos tratos; poseen una baja autoestima y desvalorización; tiene un concepto del amor que la lleva al sacrificio y a la dependencia absoluta de su pareja (Dutton y Painter, 1981). De este modo, estos comportamientos la conducen a la dependencia exclusiva de su pareja; no tienen autonomía, viven para hacer felices al marido; así mismo, percibe el sufrimiento como desafío e intenta, engañándose a sí misma, convertir a su pareja en la ideal a pesar de que esto suponga culpabilizarse ella de todos los problemas; como mujer, se siente inferior, física y psicológicamente, al hombre; se anula, se cree incapaz e incompetente; confronta sentimientos ambivalentes de odio y amor; sobrevalora el rol masculino y su importancia para la familia; presenta problemas de salud recurrentes: somatizaciones, insomnio, agotamiento, ansiedad (Sato y Heiby, 1991), estrés postraumático (Houscamp y Foy, 1991), depresión (Dinwiddie, 1992; Campbell, Sullivan y Davison, 1995; Echeburúa, Corral,

Amor, Sarasúa, y Zubizarreta, 1997) falta de atención, distorsiones cognitivas, entre otras.

Tras la fases, sería deseable hacer un recorrido por los tipos de violencia, en este sentido, hay coincidencia en la mayoría de la literatura de que la violencia de género adopta tres formas principales (Bosch y Ferrer, 2002) física, psicológica y sexual. En este punto Jara y Romero (2010) hipotetizan hacia la violencia sexual como una clara consecuencia de la violencia física y psicológica.

IV. Objetivos

Este trabajo tiene como objetivo principal identificar qué factores suponen una relación directa con el tiempo que la mujer ha estado sometida a malos tratos con objeto de establecer las posibles fases del maltrato.

Los objetivos específicos del estudio piloto de la presente investigación son los siguientes:

Identificar la/s fase/s y el tipo o tipos de maltrato en el cuestionario. Así mismo, también pretendemos conocer si existen diferencias entre los posibles factores que conforman el cuestionario en relación con diferentes variables sociodemográficas consideradas en el estudio como son: edad, duración del maltrato, tipo de maltrato sufrido, lugar de nacimiento, lugar de residencia, presentación de denuncias, entre otras.

V. Hipótesis

Las hipótesis de partida de este estudio piloto fueron las siguientes:

H: Las creencias que poseen estas mujeres son diferentes dependiendo de la edad.

H: El tipo de maltrato sufrido esta relacionado con las creencias y comportamientos evaluados en el cuestionario.

H: El apoyo familiar es diferente dependiendo del lugar de nacimiento y residencia de estas mujeres.

H: El número de denuncias está condicionado por variables sociodemográficas

H: Existen diferencias entre los tipos de maltrato y las creencias y los comportamientos.

VI. Material y método

a) Participantes

Para la confección de la escala: "Escala de evaluación del tipo y fase de violencia de género (EETFVG)". Inicialmente, se consideró un "comité de valoración", mediante la técnica del grupo nominal (TGN), para la selección de los ítems que debía contener el cuestionario, que estuvo constituido por 25 sujetos; 15 mujeres y 10 hombres con una media de edad de 37,17 años (D.T.=12.3).

La aplicación de la escala se dirigió a una muestra de 40 mujeres afectadas que rellenaron los cuestionarios, a la vez que respondían a las características sociodemográficas. Un grupo de las participantes fueron mujeres asistentes a un recurso local "GAVIM" de Vila-Real (Castellón) (n=29) y otro grupo de mujeres realizó un taller expresamente para intervenir con mujeres afectadas en Sagunto (Valencia) (n=11). Los criterios de selección fueron: ser mujer y mayor de 17 años; ser víctima de maltrato físico y/o psicológico por su pareja o expareja; no estar ingresada en un centro de acogida; acceder voluntariamente a la participación tras haber sido debidamente informada sobre los objetivos que pretende alcanzar la investigación. Las mujeres tienen una edad media de 39,31 años (D.T.=12,5), el rango oscila de 17 a 67 años. El tiempo medio que el grupo había sufrido malos tratos fue de 9,47 años (D.T.= 11.49); si bien el rango osciló entre 0,2-40 años. Del total de participantes en este estudio eran extranjeras el 13,9% y españolas 86,1%. En cuanto a la variable residencia, el 80 % residen en la provincia de Castellón y el 20 % residen en la provincia de Valencia. Estaban casadas el 38,5 %, en tanto que el 25,6 % eran las solteras, coincidiendo con el mismo valor las divorciadas, el 7,7 % estaban separadas y solamente eran viudas un 2,6 %. En cuanto al nivel socioeconómico la mayoría con el 48,6% pertenecían al bajo, con un porcentaje del 27 % se identificaban en el nivel socioeconómico medio y en el medio alto un 24,3 %. Un 40,5 % de las mujeres afirman tener los estudios primarios, seguido del 18,9 % que poseen formación profesional, estudios secundarios los tienen un 16,2 %, con un 8,1 % se sitúan las que poseen título universitario y, finalmente, no saben leer ni escribir el 2,7 %. El maltrato psicológico es el que más sufren con un 57 %, y el maltrato físico y psicológico conjuntamente con un 42,1 %. Referente al apoyo social, nunca lo han percibido el 10,3 %, algunas veces lo han experimentado el 33,3 %, con un 12,9 % lo han experimentado casi siempre y siempre ha experimentado apoyo social el 38,5 %. Las participantes afirman que nunca han experimentado apoyo familiar el 22,5 %, un 7,5 % lo ha experimentado algunas veces, casi siempre ha experimentado apoyo familiar el 12,5 % y, por último, siempre ha experimentado apoyo familiar el 55 %. Nunca han denunciado los malos tratos el 45,9 %, han denunciado una vez los episodios de malos trato el 43,2%, y solamente un





5,4 % ha denunciado dos veces el maltrato y el mismo porcentaje el 5,4 ha denunciado al agresor cinco veces.

b) Instrumentos

Las variables sociodemográficas fueron valoradoras a través de una entrevista semiestructurada incluidas en La Escala de Evaluación del Tipo y Fase de la Violencia de Género “EETFVG” (Jara y Romero, 2010).

La técnica del Grupo Nominal (TGN) desarrollada por Andrew Delbecq y Andrew Van de Ven (1968), suministra ayuda para mejorar el rendimiento en la opinión de expertos. Esta técnica permitió la toma de decisiones sobre el grado de importancia de los ítems que conformaron el cuestionario final.

La EETFVG, pretende ser un instrumento que permita identificar creencias y comportamientos implícitos en los malos tratos. Las respuestas a los ítems, miden el grado de acuerdo que poseen las mujeres con el comportamiento y/o la creencia.

c) Procedimiento

Para construir la “EETFVG”, se ha realizado una exhaustiva revisión bibliográfica, seguidamente se realizaron 15 entrevistas en profundidad a profesionales que trabajaban en el ámbito de la violencia de género. El primer paso para la construcción del cuestionario fue utilizar la técnica del Brainstorming o lluvia de ideas, de la cual surgieron los primeros ítems. Posteriormente, se redefinieron los ítems, por medio de dos jueces, los cuales valoraron 102 ítems como los más significativos.

El segundo paso fue, utilizar la TGN, donde se valoró la importancia de los 102 ítems, a juicio valorativo de los 25 interjueces. De este modo, la escala quedó reducida a 42 ítems elegidos por orden de puntuación.

La escala así definida se suministró a las 40 mujeres afectadas, con lo que se realizaron los estudios pertinentes de fiabilidad, validez y pronóstico.

VII. Análisis y resultados

Para llevar a cabo los análisis de datos se contó con el programa SSPS: Vs.19. Para presentar este apartado de resultados trataremos de ir mostrando los resultados de los análisis que hemos obtenido para cada caso particular pertinentes a cada objetivo y/o hipótesis.

En primer lugar, referente a la variable edad, considerada tres cuartiles; es decir: jóvenes hasta los 30 años, intermedias hasta 50 años y veteranas por encima de los 50 años, encontramos que existen diferencias en la variable: “Creo que las mujeres somos iguales que los hombres” ($\chi^2 = 13.588$ (g.l.=6), sig=.035). De hecho, a medida que se avanza en edad también hay una consideración más alta y más homogénea de la idea de igualdad. Véase la figura nº 1.

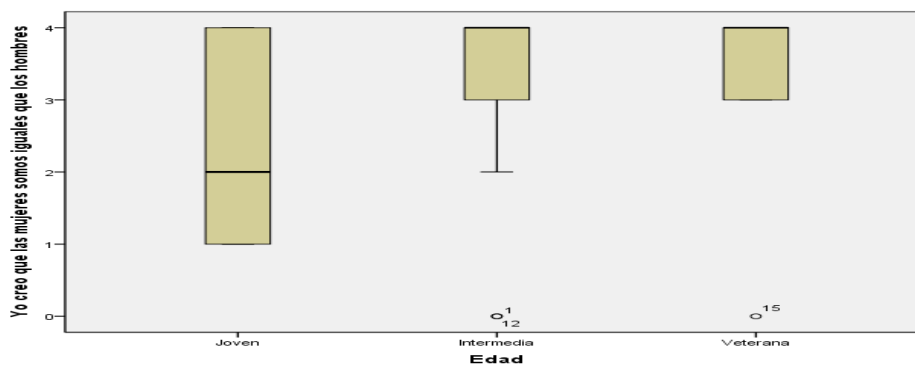


Figura nº 1. Edad de las mujeres y creencias en Igualdad

Con objeto de identificar las relaciones entre la edad y las creencias y siguiendo el mismo procedimiento de considerar el tiempo de maltrato en tres niveles encontramos que, las mujeres que permanecen más de 11 años en la situación de maltrato aguantan mas por los/as hijos/as. En este sentido, puntúan de forma heterogénea y en un grado mayor. En contra las que soportan los malos tratos menos de dos años, su grado de desacuerdo es mayor en cuanto a la creencia de aguantar el maltrato por los/as hijos/as. Véase la figura nº 2.

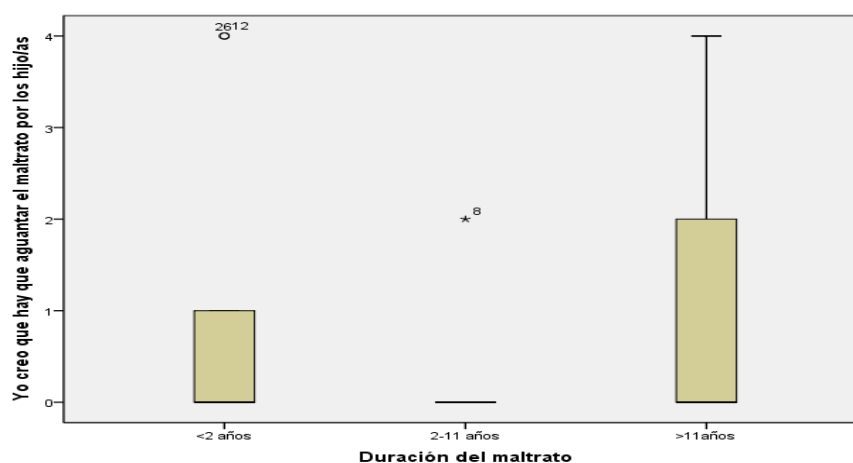


Figura nº 2. Duración del maltrato y creencia en aguantar el maltrato por los/as hijos/as

Cuando el objetivo es conocer las posibles correlaciones entre la edad y la duración del maltrato y los ítems del cuestionario, con objeto de conocer qué relaciones podrían darse, desde la perspectiva cuantitativa de las variables, encontramos que, la edad y la duración, obviamente están relacionadas, además del hecho de haber tenido relaciones sexuales con su pareja por miedo. Así mismo la edad también se encuentra inversamente relacionada con el sentimiento de culpa y directamente con la creencia de que un hijo puede desarrollarse completamente sin su padre. (Véase la tabla nº 1.)

Tabla nº 1. Correlaciones entre ítems y las variables edad y tipo de maltrato

	edad	Tengo relaciones sexuales con mi pareja por miedo	Me siento culpable de lo que pasa	Yo creo que un/a hijo/a sin padre se desarrolla completamente
Duración maltrato	Correlación.749** Sig=.000 n=37	Correlación .406* sig.016 n=35		
edad			Correlación. -.366 * Sig=.022 n=39	Correlación.405* Sig=.010 N=39



En lo referente a qué aspectos indican diferencias en función del tipo de maltrato (recuérdese que la muestra contempla psicológicos y físicos y psicológicos combinados), encontramos diferencias significativas en los ítems siguientes. Véase tabla 2.

Tabla nº 2. Contraste según el tipo de maltrato

	t (gl)	sig
Considero que hay malos tratos aunque no me ponga la mano encima	-2.19 (34)	0.035
Trato de ocultar los motivos de mis "moratones"	-3.23 (25)	0.003

En la figura 3, puede comprobarse tanto la heterogeneidad de las respuestas en ambos tipos de maltrato, como las diferencias en las puntuaciones. Con respecto a los

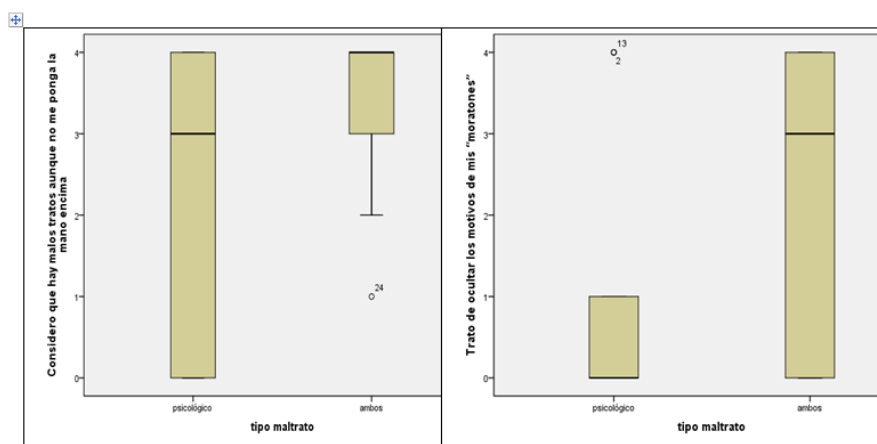


Figura nº3. Tipo de maltrato y relación con los ítems

En cuanto al apoyo familiar hemos encontrado diferencias significativas entre éste y el lugar de nacimiento. El coeficiente "C" de contingencia

alcanza un valor muy elevado ($C=.854$, sig:010). Así como entre dicho apoyo familiar y el lugar de residencia ($C=.791$, sig:001). Abundando en tales diferencias podemos comprobar las figuras nº 4 y nº 5, en las que se observa tanto la dispersión como los valores entre el apoyo familiar.

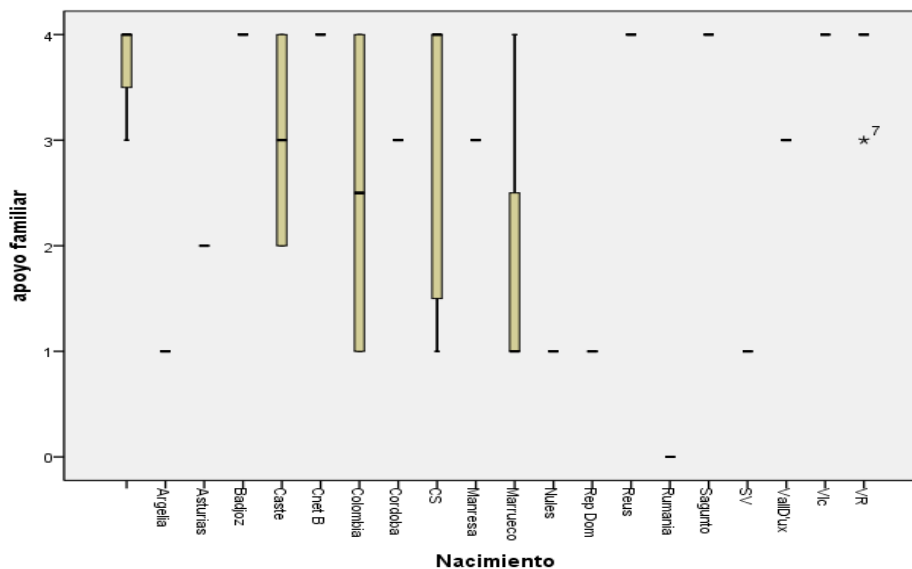


Figura nº 4. Apoyo familiar según los distintos lugares de procedencia de las mujeres

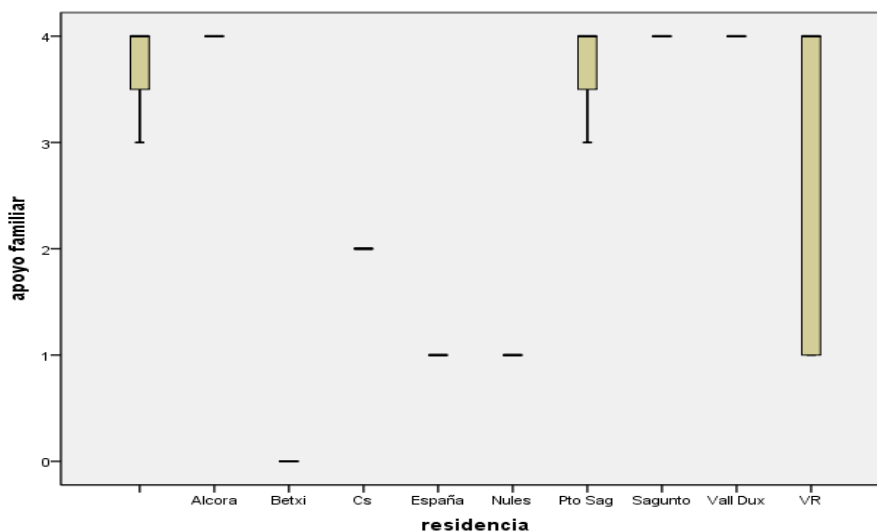


Figura nº 5. Apoyo familiar según el lugar de residencia de las mujeres

En cuanto al número de denuncias encontramos diferencias significativas en función del lugar de residencia en el que se encuentran: Coeficiente $C=.741$, sig:017. Véase la tabla nº 3.

Tabla nº 3. Tabla de contingencia del número de denuncias realizado en cada población
Recuento

	veces has denunciado				Total
	0	1	2	5	
Alcora	0	1	0	0	1
Betxi	1	0	0	0	1
Cs	1	0	0	0	1
España	0	1	0	0	1
Nules	0	0	0	1	1
Pto Sag	1	1	2	0	4
Sagunto	1	0	0	0	1
Vall Dux	1	0	0	0	1
VR	10	13	0	1	24
Total	17	16	2	2	37

VIII. Conclusión

Hemos encontrado que la duración de la situación de maltrato vivida por esta muestra de mujeres es de 9,47 años. Nuestro trabajo va en la dirección de los trabajos de (Echeburúa, Corral, Sarausa, Zubizarreta y Sauca, 1990; Echeburua, Sarausa y Zubizaretta, 1996). Este periodo, se aproxima a la duración del maltrato de 10 a 13 años (Amor et al, 2002; Rincón et al, 2004).

En apoyo social y familiar nuestros datos concuerdan con los estudios de Amor, Echeburua, Corral, Zubizarreta y Sarausa (2002), e inversamente en las denuncias efectuadas por las mujeres. Según el estudio de Amor et al (2002), el 51,9% de las mujeres experimentaba apoyo social, en nuestro estudio lo experimentan un 51,4 %. El apoyo familiar experimenta en el estudio de Amor et al (2002) fue de 68,9% y en el presente trabajo de investigación lo experimentan un 67,5% de mujeres participantes. Esta investigación difiere en cuanto a las denuncias efectuadas por las mujeres, en el estudio de Amor et al (2002) un 44% de mujeres encuestadas denunciaban a los agresores frente a un 56% de mujeres que no denunciaba. En nuestro estudio exploratorio un 54 % de mujeres afectadas por la violencia de género ha denunciado a los agresores, frente a un 46% que no los ha denunciado. Por otra parte, nuestros resultados indican que un 57 % han experimentado maltrato psicológico, coincidiendo aproximadamente con un estudio de Dominguez et al (2008) en el que el 52 % de las mujeres sufrieron esta tipo de maltrato. Con respecto a la edad de las mujeres, los resultados obtenidos demuestran que esta variable está relacionada con la creencia de la igualdad entre hombres y mujeres. Se observa que las mujeres de más de

50 años (o veteranas) tienen una valoración más alta en cuanto a la creencia en igualdad. Un 75% de las mujeres intermedias (rango de 30-50 años) también valoran alto la creencia de igualdad. Es significativo que el hecho de que las jóvenes (menos de 30 años) sean las que valoren más bajo la creencia de igualdad entre hombres y mujeres, situándose la media de estas mujeres en la puntuación 2 (bastante de acuerdo). Lo anterior querría decir que seguramente el haber sufrido esta lacra durante más tiempo hace que las mujeres se planteen más los términos de igualdad. En este sentido, creemos que es de vital importancia que esta creencia se fomente en edades muy tempranas en la escuela para evitar que las más jóvenes tengan más dudas al respecto y logren identificar con la mayor prontitud las conductas de los posibles maltratadores. De este modo hacemos más efectiva la prevención y así la mejora futura en este ámbito.

En cambio, en cuanto a la creencia hay que *aguantar el maltrato por los/as hijos/as* son las más jóvenes las que piensan que no hay que aguantar el maltrato por los/as hijos/as. Siendo en este caso las veteranas las que consideran que si que hay que aguantar el contexto de maltrato por los/as hijos/as. Posiblemente, en este punto las más jóvenes todavía no tienen la experiencia de ser madres. No obstante éste es un aspecto básico a reforzar con objeto de que el hecho de tener hijos no suponga para el maltratador otra treta para mantenerlas subyugadas. En cuanto las mujeres que creen que hay que aguantar el maltrato por los/as hijos/as, señalamos que una de las causas de la permanencia en el maltrato es la preocupación por los/as hijos/as, la necesidad de la figura paterna, imposibilidad de mantenerlos,..., dependencia económica.

Los resultados arrojan una alta correlación entre la edad y la duración de los malos tratos, esto demuestra que cuando más edad poseen las mujeres más soportan los malos tratos, lo que nos estaría indicando la dificultad que tiene la mujer para romper con la situación de maltrato, dejando que la inercia se extienda a lo largo de demasiado tiempo que en ocasiones genera un incremento en la intensidad de los malos tratos y que hace “empoderarse” al maltratador al percibir que su pareja deja que pasen los años soportando.

También hay una correlación significativa entre la duración del *maltrato y tener relaciones sexuales por miedo*. Según Frankel (2002) la mujer se somete al agresor para evitar la violencia. En este sentido, la mujer es complaciente en las relaciones sexuales por qué utiliza mecanismos de adaptación en la situación del maltrato, de este modo, mantiene relaciones sexuales y evita la violencia. Esta variable junto con la dependencia emocional y económica, número de hijos/as, miedo...explica la perpetuación en el tiempo de relación insana (Lorente, 2004). En este sentido nos parece fundamental la necesidad del cambio de percepción sobre este comportamiento; si se logra reestructurar este esquema de adaptación también se puede reducir la duración del maltrato.

Otra correlación significativa es que las más jóvenes se sienten culpables de la situación de maltrato que están pasando. La correlación entre la variable edad y *me siento culpable*, se explica que al inicio del ciclo de la violencia la mujer se sentirá culpable (Montero, 2005). En este aspecto, Kohlbreg (1981) subraya que la culpa es atribuida por no cumplir con referentes normativos externos, determinados por la religión y la moral, educación y cultura. En este proceso, la mujer comienza autoinculpándose (Montero, 2005) pero cambia esta actitud y desarrolla un vínculo cognitivo con el agresor para poder permanecer en el contexto de la violencia. En esta misma línea apuntan autores como Miller y Porter (1983) que las mujeres pueden sentirse culpables por no ser capaces de detener la violencia o por tolerarla. Nuevamente, nos parece un aspecto a destacar como fundamental en el ámbito de la educación, dado que ya se ha detectado, infórmese especialmente de este hecho en las chicas adolescentes con objeto de que cuando se inicia el desarrollo emocional del enamoramiento tengan indicadores adecuados de lo que puede considerarse una relación emocional sana.

En cuanto a la correlación entre la creencia de si un/a hijo/a se desarrolla completamente sin padre y la edad, se observa que las mujeres con mayor edad consideran el hecho de que un hijo se desarrolle satisfactoriamente sin padre. En este sentido las mujeres veteranas que han educado a sus hijos/as solas, sin la responsabilidad de la figura paterna, es decir, que el padre no se ha ocupado de la educación de los/as hijos/as, son las que están de acuerdo con esta creencia. En cambio, son la más jóvenes las que creen que es necesaria la figura paterna para que los/as hijos/as se desarrollen completamente.

Cuando el objetivo es identificar los ítems que miden el tipo o los tipos de maltrato encontramos resultados donde el maltrato mixto (físico y psicológico) encuentra diferencias significativas con el ítem *considero que hay malos tratos aunque no me ponga la mano encima*. En cambio el maltrato psicológico es más heterogéneo en este ítem.

Con referencia a la variable *trato de ocultar los motivos de mis moratones*, el maltrato psicológico no se relaciona puesto que puntúa bajo en este ítem. Se relacionara con el maltrato físico y psicológico, siendo la respuesta más heterogénea, situándose el percentil 50 en que muchas veces tratan de ocultar los motivos de los moratones. En esta dirección señalamos que la ocultación del maltrato se debe según Graham et al (1995) a que la mujer sufre un estado disociativo que le lleva a negar la parte violenta del agresor ignorando así sus propias necesidades. Es un mecanismo de adaptación al proceso de violencia que se produce en los pensamientos, creencias y negación a la situación de maltrato vivida por la mujer afectada.

En cuanto a los resultados hallados cuando el objetivo es conocer el apoyo familiar, se encuentra que son las mujeres del Puerto de Sagunto las que indicó un mayor y más homogéneo apoyo familiar.

En la tabla nº 3 se aprecia como las mujeres que más denuncian viven en pueblos de tamaño diferentes. En cambio, si es significativo que donde menos denuncian a sus agresores es un pueblo grande como Vila-Real, donde hay 10 mujeres que no han interpuesto ninguna denuncia. También es significativo que 17 mujeres del total de la muestra no hayan denunciado.

Para finalizar, los resultados obtenidos pueden ser de interés para los/as profesionales que trabajan directa o indirectamente en la prevención e intervención de mujeres afectadas. Dado que, estos resultados son esenciales para promover y recuperar la calidad de vida de las mujeres afectadas. Al mismo tiempo, que son útiles para promocionar y prevenir la salud emocional y física de las mujeres afectadas por la violencia machista.

Este trabajo de investigación exploratorio e inicial propone la optimización social en cuanto a las creencias que tienen las mujeres sobre, la igualdad entre hombres y mujeres, el desarrollo completo de los/as hijos/as, y por último, aguantar el maltrato por los/as hijos/as.

La Escala de evaluación del tipo y fase de violencia de género (EETFVG) permite obtener una visión global de la situación y creencias de las mujeres. Como señala Walker (1994), la psicoterapia tradicional debe modificarse. En este sentido, este trabajo considera que es necesaria una aproximación integral centrada en las creencias, además del contexto social y cultural. Se deben modificar las creencias analizadas en este estudio, y todas las demás por supuesto, acerca de los roles de género y actitudes sexistas. Además, es importante incluir el componente educativo en todas las intervenciones. El cuestionario puede ser administrado durante el primer contacto que la mujer tiene con el o la profesional como apoyo a las preguntas exploratorias del abordaje psicosocial. Con el fin de prevenir futura/s fase/s y la detección precoz de la violencia. Teniendo en cuenta que para planificar la intervención psicológica parece adecuado el modelo de respuesta ante el maltrato propuesto por Dutton (1992), que plantea el análisis de los siguientes componentes: tipo y fase/s de la violencia; efectos del abuso; estrategias de las mujeres afectadas para escapar, evitar y/o sobrevivir al abuso; los factores mediadores entre respuestas y las estrategias de supervivencia.

IX. Agradecimientos

Por último, agradecer la colaboración al Ajuntament de Vila-real, en especial a Ana Esteve Gimeno, y a Consuelo Talens Garcia experta en relaciones personales y psicóloga.

X. Bibliografía

778



Amor, P.J; Echeburúa, E; Corral, P; Zubizarreta, I. y Sarasua, B. (2002). Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer en función de las circunstancias del maltrato. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, pp.227-246.

Berkowitz, L. (1996). *Agresión: causas, consecuencias y control*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Bosch, E. y Ferrer, V.A. (2002). *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata*. Madrid: Cátedra. Pp 49-80.

Bosch, E. y Ferrer, V.A (2008). *Violencia de género. Algunas cuestiones básicas*. Jaén: Alcalá. Cap. 2, pp 84.

Caballo, V.E. (1987). *Teoría, evaluación y tratamiento de las habilidades sociales*. Valencia: Promolibro.

Delbecq, A., Van de Ven, A. and Gustafson, D. (1975) *Group Techniques for Program Planning*, Chicago: Scott, Foresman, and Co.

Domínguez, J.M., García Leiva, P., Cuberos, I. (2008) Violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico : consecuencias sobre la salud psicosocial. *Anales de psicología*. Vol. 24, Nº 1.

Dutton, D.G. y Painter, (1981). *Traumatic bonding: the development of emotional attachments in battered women and other relationships of intermittent abuse*. *Victimology*. International Journal, 6, pp 139-155.

Dutton, M. A. (1992). *Empowering and healing the battered woman*. Nueva York: Springer.

Echeburúa, E., Corral, P., Amor, P.J., Sarasúa, B., y Zubizarreta, I., D. (1997). Repercusiones psicopatológicas de la violencia de género en la mujer: un estudio descriptivo. *Revista de psicopatología y Psicología Clínica*. Cap. 2, pp7-19.

Frankel, J. (2002). Explorando el concepto de Ferenzci de identificación con el agresor. Su rol en el trauma, la vida cotidiana y la relación terapéutica”, *Aperturas psicoanalíticas*, nº 11.

Graham, D.L. et al (1995). *A Scale for identifying Stockholm syndrome reactions in young dating women: factor structure, reliability and validity*. *Violence and victims* 10, pp 3-22.

Hamberger, L.K. y Hastings, J.E. (1986). Characteristics of male spouse abuser partners: across-validation study. *Journal of family violence*, 3, 121-130.



Hirigoyen M.F. (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Barcelona, editorial: Paidós Contextos.

Heyzer, N. (2000). Trabajando por un mudo libre de violencia contra la mujer. *Carpeta de Documentos del Foro Mundial de Mujeres contra la Violencia*. Valencia: Centro Reina Sofía para el estudio de la Violencia. Pp 13-24.

Kohlberg, L. (Ed.) (1981): Essays on moral development. Vol. 1. *The philosophy of moral development. Moral stages and the idea of justice*. San Francisco: Harper y Row.

Lorente, M. (2004). *El Rompecabezas. Anatomía del maltratador*. Editorial Crítica, 2004.

Instituto de la Mujer (2000). *La violencia contra las mujeres*. Madrid: Ministerio de Trabajo y asuntos sociales.

Instituto de la mujer (2006). *Mujeres en cifras*. Disponible <http://www.mtas.es/mujer/mcifras/principal.htm>. Visitado el 8-01-10

Ley O. 1/2004. 28 de diciembre. Medidas de protección integral contra la violencia de género.

LLEI 5/2008, de 24 d'abril, del dret de les dones a eradicar la violència masclista.

Maqueda, M.L. (2006). *La violencia de género: entre el concepto jurídico y la realidad social*. Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología (en línea), nº, 0802. [Http://crimenet.ugr.es/recpc/08/recpc08-02.pdf](http://crimenet.ugr.es/recpc/08/recpc08-02.pdf)

Maqueira, V. y cols (2006) *Mujeres, globalización y derechos humanos*. Madrid: Cátedra.

Montero, A. (2001). *“Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica: una propuesta teórica”*. Clínica y Salud, 12, pp. 5-31.

Mullender, A. (2000). *La violencia doméstica. Una nueva visión de un viejo problema*. Barcelona: Paidós.

Naciones Unidas (1994). *Declaración sobre la eliminación de la violencia sobre la mujer*. A/RES/48/104. Ginebra: Naciones Unidas.

Osborne, R. (2009), *Apuntes sobre violencia de género*. Ed: Bellaterra, Barcelona, p. 21.

Velázquez S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género*. Buenos Aires. Editorial: Paidós.

Villavicencio, P. y Sebastián, J. (1999). Violencia doméstica: su impacto en la salud física y mental de las mujeres desde un modelo de estrés. *Psicología conductual*. 7 (3), pp. 431-458.

Walker, L. (1984). *The battered woman syndrome study*. Nueva York: Springer.

780

